

RESOLUCION

N° 84 / 89

EXPEDIENTE N° 238/89

SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

R.499

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 17 de enero de 1989.-

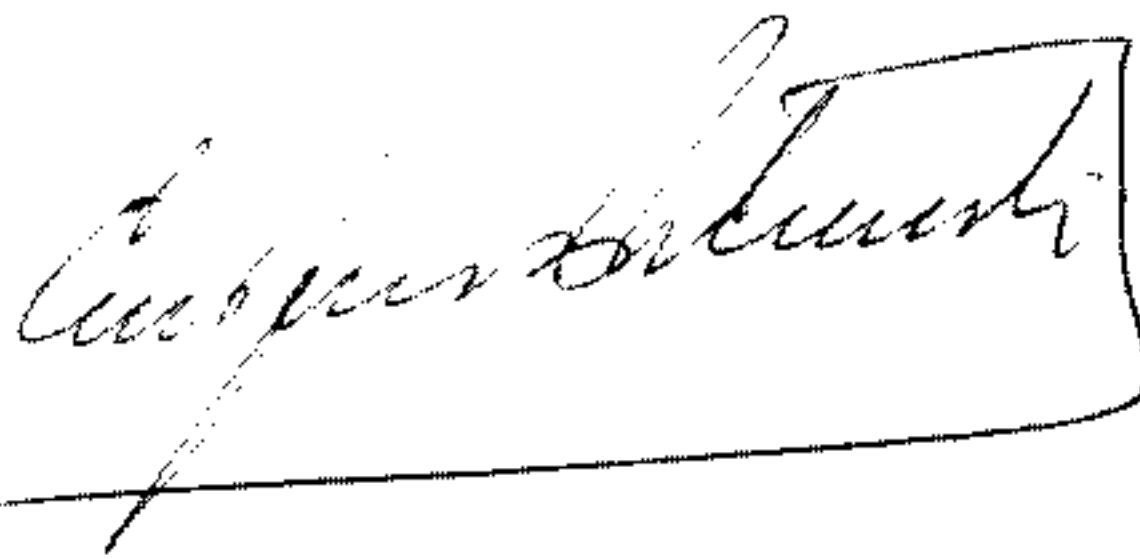
Visto el presente expediente n° 803.543/89 del registro del Departamento de Arquitectura, relacionado con las obras de refacción y ampliación de la Mayordomía y Ministerios Públicos del Juzgado Federal de Primera Instancia de Mar del Plata (Pcia. de Buenos Aires) y teniendo en cuenta lo mencionado a fs. 4 por el mencionado Departamento,

SE RESUELVE:

1°) Otorgar una ampliación del plazo de obra de dos meses y veinticinco días, por incidencia de variantes de obras, llevando en consecuencia la fecha de terminación al 4 de mayo de 1989.-

2°) Aprobar el nuevo Plan de Trabajos y Curva de Inversiones, presentado por la empresa Raffo y Mazieres S.A. que obra a fs. 2/3.-

3°) Regístrese y remítase al Departamento de Arquitectura a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI